

Influencia de las actitudes de los padres ante la educación sexual y la discapacidad intelectual

Influence of parental attitudes on sex education and intellectual disability

*Nubia Zuleima Navarro Guadarrama
y Angélica Irene Hernández González¹*

RESUMEN

Dada la poca investigación que revisa la influencia de los padres en la educación de las personas con discapacidad, se realizó un estudio de caso con el objetivo de analizar la influencia de las actitudes de los padres en la educación sexual de un joven con discapacidad intelectual moderada. Los resultados muestran que la madre es quien se encarga de la educación sexual de su hijo, dada la negativa del padre a abordar tales temas y el poco involucramiento en la educación del joven. Es importante que los profesionales dedicados a la educación especial induzcan en los padres la responsabilidad que implica fomentar el ambiente idóneo y propiciar la preparación que permita una adecuada manera de abordar los temas de sexualidad y su orientación.

Palabras clave: Discapacidad intelectual moderada; Educación especial; Educación sexual; Actitudes de los padres; Sexualidad.

ABSTRACT

In the context of limited research studies reviewing the influence of parents in the education of persons with disabilities, a case study was conducted in order to analyze the influence of parental attitudes on the sexual education of a youth suffering moderate intellectual disability. The results show that the mother was in charge of sex education of the child, given the father's refusal to address issues of such themes and his scarce involvement in the education of the child. It is contended that professionals working in special education should educate the parents regarding their responsibility in order to encourage and foster the idoneous environment to allow an adequate preparation to address sexuality and orientation issues.

Key words: Moderate intellectual disabilities; Special education; Sex education; Parental attitudes; Sexuality.

INTRODUCCIÓN

Para analizar el tema de la educación sexual y el impacto que tiene en la educación especial, se debe partir de la “idea limitante” de que cuando se habla de la sexualidad, incluso actualmente, se hace solamente en términos de la genitalidad; de aquí que haya muchas reservas acerca de tales temas, por lo cual se disfrazan o retocan los términos referidos a ellos, inclusive mostrando actitudes de vergüenza y negación, sobre todo cuando se trata de explicarlos a otras personas. Esta circunstancia se hace aún más

¹ Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México, Av. de Los Barrios s/n, Col. Los Reyes Iztacala, 54090 Tlalnepantla, Edo. de México, México, tel. (55)53-90-76-11, correos electrónicos: n_ubyy07@hotmail.com.mx y angelica29mx@yahoo.com.mx. Artículo recibido el 6 de marzo y aceptado el 26 de septiembre de 2011.

difícil cuando los receptores de la pretendida información están etiquetados como “discapacitados”.

Por ende, es necesario, en este caso, puntualizar aquí dos conceptos que ayuden a resaltar la importancia de esta temática, debido a que todavía hay muchas áreas por investigar en cuanto a la sexualidad vinculada a la discapacidad, y a la educación especial aunada a la discapacidad intelectual.

Según Sánchez, Cantón y Sevilla (1997): “La educación especial es una modalidad del sistema educativo nacional que se imparte a niños y jóvenes que tienen dificultades para incorporarse a las instituciones educativas regulares o para continuar en las mismas por presentar algún retraso o desviación, parcial o general, en su desarrollo, debido a causas orgánicas, psicológicas o de conducta” (p. 1).

Como se desprende del párrafo anterior, hay dos servicios que ofrece la educación especial. El primero se refiere al “esencial”, en el cual resulta fundamental que las personas acudan a instituciones especiales para adquirir autonomía y, al hacerlo, puedan lograr su inclusión en la sociedad. El segundo es el “complementario”, que se ofrece a personas con necesidades educativas especiales transitorias, que sufren problemas leves o moderados y que solo requieren un apoyo momentáneo para continuar en la educación regular.

En México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) clasifica a los alumnos que requieren educación especial según su característica principal, la cual puede ser retraso mental, discapacidad de aprendizaje, trastornos de audición y lenguaje, limitaciones visuales, limitaciones motoras, problemas de conducta y talentos especiales y autismo (SEP, 2002; cf. Sánchez y cols., 1997).

El objetivo de clasificar a las personas de acuerdo con tales limitaciones y dificultades implica que entre cada categoría hay subgrupos, los cuales marcan las diferencias que ayudan a determinar su educación; por ejemplo, la categoría de retraso mental puede subdividirse en leve, moderado y profundo. Según el nivel de retraso, es posible estructurar un método y elegir los tópicos y materiales adecuados para brindarle una educación apropiada. Así, en el caso de la discapacidad intelectual *leve*, apenas se distingue la manera en que esa persona conduce su vida en comparación con una persona normal, ya que suele asimilar ade-

cuadamente las enseñanzas en materia de sexualidad, en tanto que la persona con discapacidad intelectual *moderada* es propensa a comportarse de forma infantil, o en ocasiones poco controlada al manifestar su afecto hacia otras personas; pese a ello, dichas personas son capaces de comprender la manera en que se conciben los hijos, de controlar sus impulsos, de masturbarse en privado o de aprender a no permitir que se abuse de ellas o a no abusar de los demás. Las personas con un nivel de discapacidad intelectual *profunda* suelen ser recluidos en instituciones, aun cuando pueden realizar actividades rudimentarias de cuidado personal, lo que es parte de la sexualidad y no implica su negación. En este caso, el aspecto que debe enfatizar la enseñanza es la prevención del abuso (Masters, Johnson y Kolodny, 1987).

La situación de las personas con necesidades educativas especiales (NEE), aunadas a la discapacidad, ya es de por sí un tema problemático debido a que implica un apoyo mayor para su educación. Esta circunstancia se complica en lo referente a la educación sexual, más aún durante la adolescencia, pues el hecho de que el individuo sufra retraso en el desarrollo intelectual no significa que la manifestación de sus características sexuales no tenga lugar (Balduino, Govigli y Valgimigli, 1988).

Varios autores como López (2002) y Amor (1997) han citado los mitos que existen en torno a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual. Dentro de los que suelen esgrimirse en la educación sexual de estas personas –facilitando así el hecho de que se le niegue desde el principio– está en creerlos personas asexuadas e inocentes o, por el contrario, con impulsos sexuales incontrolables; lo anterior aviva la angustia de los padres, que piensan que alejándolos u ocultándolos de todo aquello que haga referencia a la sexualidad hará que esta no aparezca, sin percatarse de que es justamente por ello que se hace más urgente, ya que a diferencia de las demás personas, ellas no aprenden a través de la observación del comportamiento de otros en la interacción con ellos, como los amigos, por ejemplo. Las personas con discapacidad se encuentran restringidas o privadas de experiencias e ignoran cómo manejar las posibles circunstancias que en un determinado momento pueden ocurrir; como ya se ha expuesto arriba, la

sexualidad está presente durante toda la vida y pese a la sobreprotección de los padres.

¿Cómo evitar que las personas con discapacidad intelectual de cualquier nivel incurran en actos sexuales irresponsables? La respuesta está, primeramente, en aceptar su discapacidad y, después, en su educación sexual, resaltando el papel que desempeñan los padres como la primera instancia de instrucción de la persona con discapacidad, pues, como dice Amor (1997), son varios los aspectos que la familia aporta a la educación sexual de los hijos: *a)* La familia es responsable de crear un clima de amor y de mutua comunicación, con la cual ocurra la transmisión de conocimientos sobre la sexualidad; *b)* Dentro del núcleo familiar se transmiten los valores primordiales sobre la vida sexual; *c)* La vida y el comportamiento de los padres tienen una influencia decisiva en la educación sexual de sus hijos, puesto que los padres desempeñan un papel determinante en la formación de la identidad sexual de estos y en su posibilidad de abrirse al mundo logrando la socialización; *d)* A los padres corresponde resolver las primeras curiosidades sexuales de los hijos, y *e)* La manifestación del pudor en la familia ha de realizarse con naturalidad y sin llegar a los extremos: ni el exceso de naturalismo, ni el estricto cuidado al mostrarse.

La persona dedicada al cuidado de una persona con NEE es la que le proporciona la información acerca del mundo, y lo hace desde su perspectiva particular, lo que puede implicar una orientación basada en mitos o creencias erróneas en torno a la sexualidad (Beltrán, Torres, Gamboa y Galindo, 1995).

Por todo ello, es importante que no se abandone a la familia a sus propios recursos; la orientación de un especialista es indispensable, aunque los padres sean los principales involucrados en la educación sexual de sus hijos.

La perspectiva desde la que se visualice la sexualidad influye en la manera de educar y orientar, por lo que es necesaria una teoría que logre integrar un concepto de sexualidad en el que se involucren todos los ámbitos en los que se desarrolla el ser humano. Un modelo propuesto es el de los llamados *holones sexuales*, desarrollado por Rubio (2009) y basado en la teoría general de sistemas de Ludwig von Bertalanffy (1968). Este modelo reconoce cuatro componentes (holones), con

los cuales se puede entender la sexualidad humana: la reproductividad, el género, el erotismo y la vinculación afectiva interpersonal. Estas potencialidades humanas atraviesan cada uno de los niveles de estudio del ser humano y, por ello, no son entendidos únicamente como conceptos biológicos, sociales o psicológicos (Rubio, 1994).

Para comprender esta perspectiva, a continuación se describe a qué se refiere cada uno de los holones y cómo es que cada uno impacta en la sexualidad.

La reproductividad. No sólo es el acto biológico de embarazar y ser embarazada, puesto que hay personas que biológicamente no se reproducen pero que se encargan del crecimiento de otros, expresando de esta manera su reproductividad.

El género. Se refiere al concepto de identidad genérica, que es el marco de ideas y conceptos con los cuales entendemos lo que somos, lo que son los demás y lo que debemos ser según nuestro género (masculino o femenino).

El erotismo. Se entiende como la dimensión humana que resulta de la potencialidad de experimentar placer sexual, la cual todos poseemos y, por lo tanto, somos capaces de desarrollar, vivir y gozar.

El vínculo afectivo. Es la potencialidad humana para amar, resultado de la necesidad de pertenecer y permanecer en el mundo. Es necesario desarrollar la capacidad de vinculación afectiva al igual que los otros componentes, dado que de ese desarrollo dependerá la forma en que el individuo se vincule en la vida adulta.

Estos holones interactúan entre sí para llevar a cabo la sexualidad. La identidad en el ámbito biopsicosocial requiere de un análisis que considere la sexualidad como una expresión en todas las etapas de la vida y en todos los seres humanos, incluso en aquellos con algún tipo de discapacidad. Dicha búsqueda de la identidad del individuo tiene lugar durante la adolescencia; por lo tanto, esta etapa representa el momento idóneo para que los adolescentes reciban educación sexual (Luengo, Fuentes, Lobos, Toledo y Molina, 1998; Molina, Sandoval y González, 2003).

Existen trabajos que consideran importante educar sexualmente a las personas con NEE, y más a aquellas con franca discapacidad. En esta literatura y en las investigaciones que hay en la actua-

lidad se ha trabajado a través de la orientación familiar en la educación de tales niños o solamente con algunas discapacidades, como Ceballos, Castro, Vega y Rodríguez (1999). Otros trabajos (p. e. Rodríguez, Pérez y Cardoso, 2000) resaltan la importancia de la comunicación familiar en la sexualidad durante la etapa de la adolescencia. También hay revisiones que permiten abrir el panorama de la situación de la sexualidad y del abordaje en el ámbito familiar al analizar todos los aspectos que intervienen en el contexto y que consideran las necesidades sexuales, resaltándose que, pese a ello, no se ha logrado una verdadera preparación para vivir la sexualidad (González, 2005).

Si bien no se desvalorizan los trabajos existentes, es necesario hacer investigaciones más específicas que conduzcan a conocer más a fondo los factores que han impedido la resignificación de la sexualidad cuando está relacionada con la discapacidad.

De hecho, algunos autores citados en el presente artículo, como Rivera (2007), afirman haberse topado con la misma limitante al no hallar investigaciones o publicaciones de carácter científico que informen acerca de la importancia de este tema.

Es por lo anterior que el presente trabajo tuvo como objetivo analizar la manera en que las actitudes de los padres influyen en la educación sexual de los hijos con necesidades educativas especiales y con discapacidad intelectual moderada.

MÉTODO

Participantes

Se pidió la participación de los padres de un joven varón de 19 años con un retardo intelectual moderado, resultado de una negligencia médica ocurrida cuando tenía tres años de edad, de la cual no se conocieron sus consecuencias hasta que la madre notó ciertas dificultades en el desarrollo de su hijo. El criterio de elección de los participantes fue el diagnóstico de discapacidad intelectual moderada de su hijo, por el que eran usuarios de la Clínica Universitaria de Salud Integral de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Debe mencionarse que participó únicamente la madre, pues el padre no estuvo presente pese a la solicitud de que ambos padres asistieran. La escolaridad de la madre y del padre era de carrera técnica, y la edad de ambos fue de 35 y 45 años, respectivamente; la madre era ama de casa y por las tardes solía vender en una pequeña accesoria localizada en la casa donde residían, mientras que el padre era empleado de una empresa.

Las actividades que el joven en cuestión podía realizar eran manuales; de hecho, en cuanto a habilidades motoras, no tenía limitante alguna. La dificultad residía en el ámbito intelectual ya que manifestaba un retraso de aproximadamente siete años según su edad cronológica, razón por la cual necesitaba apoyo para aprender repertorios básicos de autosuficiencia.

Tipo de estudio

Se hizo uso de un estudio de caso mediante un diseño perteneciente a la metodología cualitativa, definido como el inquirir sistemático de un evento o grupo de eventos relacionados que tienen como objetivo describir, explicar y ayudar en el entendimiento del fenómeno bajo estudio (Bromley, 1990; Martínez, 2006).

En este caso se quiere conocer cómo las actitudes de los padres influyen en la educación sexual de un joven con discapacidad intelectual moderada y por qué ocurre de esa manera.

Instrumento

Se utilizó una entrevista semiestructurada con base en dos ejes, el primero de los cuales contenía los datos generales (datos personales y familiares, padecimientos, concepción, desarrollo del embarazo, situación del diagnóstico), y el segundo preguntas acerca del manejo de la sexualidad por parte de los padres del joven. Estas preguntas se estructuraron a partir de la teoría sistémica de la sexualidad humana (TSSH) desarrollada por Rubio (1994), abarcando los cuatro holones ya mencionados: reproductividad, género, erotismo y vinculación afectiva.

Procedimiento

El procedimiento implicó cuatro fases. En la primera fase se elaboraron los ejes de entrevista que contenían el tema del manejo de la sexualidad, de acuerdo con la TSSH. La segunda fase consistió en llevar a cabo la recolección de los datos por medio de una entrevista con duración de tres horas, aproximadamente, efectuada en el domicilio de los participantes ubicado en la población de Atizapán de Zaragoza (México), pues se consideraba importante conocer el entorno y el espacio físico en los que se desarrollaba la crianza del hijo. En esta fase se hizo entrega de un formato de consentimiento informado, en el que se hacía del conocimiento de la participante la confidencialidad y discrecionalidad de los datos. En la tercera fase se hizo la transcripción de los datos obtenidos en la entrevista. Por último, en la cuarta se llevó a cabo el análisis de la información mediante la comparación con los conceptos existentes en la literatura sobre el tema.

RESULTADOS

Según el modelo sistémico de la sexualidad humana, se nace con la capacidad para vivir experiencias como hombre o mujer, para reproducirse, para vincularse con otros y para sentir placer erótico. Permitir que se vivan experiencias facilita que esa capacidad biológica interactúe con la familia, la escuela y la sociedad, es decir, el medio en el que se desarrolla el individuo para generar significados y afectos en las dimensiones biológicas, psicológicas y sociales que conforman la sexualidad.

La reproductividad, el género, el erotismo y los vínculos afectivos son complejos y se expresan de una manera determinada, pero al interactuar e integrarse entre sí funcionan como un sistema, construyendo con esto la sexualidad.

Holón de la reproductividad

Rubio (1994) apunta que es preferible el término *reproductividad* a *reproducción* para referirse a la situación humana dado que no siempre se llega a tener descendencia, ya sea por enfermedad o por decisión personal. Ello no significa que este holón no se presente, como se pensaría que sucede en

las personas con discapacidad. Sin embargo, tanto la sociedad como la misma familia suelen tener falsas creencias, como las llama López (2002). A continuación se mencionan algunas en torno a la reproductividad: *a)* Las personas con retraso mental son asexuadas, y *b)* La actividad sexual se lleva a cabo para tener hijos, y los discapacitados no pueden o no deben tenerlos.

En el caso de la participante, no negaba que su hijo era un individuo con sexualidad a pesar de su discapacidad intelectual, pero dado que no se sentía preparada para manejar temas como la reproductividad, la concepción, la maternidad y la paternidad, prefería que el joven no se hallase en situaciones que despertaran en él preguntas acerca de ello tema, como se expresa en el siguiente fragmento luego de que se le interrogó acerca de ese concepto:

“Le agradaba ver las telenovelas. Le dijimos que no viera eso porque luego se confunde, y él lo entendió, es muy obediente. Es que ya luego no sé qué decirle cuando me dice que quiere una novia como la de la novela”².

En este punto también es necesario mencionar lo que la participante expresó acerca del involucramiento del padre, pues cuando ella le decía que debía explicarle a su hijo o responderle lo que preguntaba, él se negaba. Este aspecto es importante dado que ella consideraba que necesitaba el apoyo de su esposo en cuanto a algunos temas; sin embargo, este se molestaba y se negaba a hablar de cualquier tema que abordase la sexualidad, incluso con su esposa.

“Siento que hay muchísimas cosas que hacen falta por aprender. Pero lo más raro es por qué se molesta cuando le pregunto cosas así acerca de nuestro hijo, [acerca] del tema que estamos viendo. O sea, ¿por qué se molesta? No se presta; no sé a qué se deba. No le gusta hablar sobre esto, incluso conmigo como pareja. Él cambia el tema”.

Dentro de los aspectos mencionados por Amor (1997) para llevar a cabo la educación sexual, es necesario que la familia sea responsable de crear un clima de amor y de mutua comunicación, para que la transmisión de tales conocimientos

² Si bien las autoras hacen una transcripción literal de lo dicho por la participante, se ha preferido aquí, en aras de la claridad, dar a las viñetas un tratamiento más llano (N. del E.).

tos sea posible, además de la importancia que tienen la forma de vida y las actitudes acerca de la misma sexualidad, todo lo cual influirá en las actitudes que tengan ante la sexualidad de sus hijos.

No basta con asistir a una institución o a los especialistas para obtener orientación acerca de cómo manejar la sexualidad si no hay un verdadero involucramiento de los padres en la educación sexual, como se ejemplifica a continuación:

«Ahorita sí nos acompaña, o sea en las tardes él sí me acompaña, pero como que se me hace muy raro, porque en principio sí entraba. No sé si por que hay muchas mujeres no quiera entrar. No le gusta. Pero yo siento que él nada más lo hace por obligación, no porque le nazca. Eso, siento yo, es para que a uno le nazca; lo hace por obligación, pero siempre así como que dice: “¡Ay, yo ya me aburro!””, como negativo, pues... ¿Por qué, si nos debe de interesar a los dos?».

Holón del género

La expresión del holón de género permea casi toda la existencia humana, y es por medio de este que las personas llevan a cabo sus interacciones. Es la identidad genérica con la cual se entiende qué y cómo debe comportarse una persona según sea hombre o mujer. La expresión pública de la identidad genérica es lo que se conoce como *rol de género* o *rol sexual*, que dicta lo que es esperado por la sociedad en función del sexo de los individuos. En la sociedad, tales roles son muy marcados.

Es en la familia el ámbito donde se transmiten los primeros valores relativos a la vida sexual y se aprenden los roles sexuales que corresponden. En el caso de la participante en este estudio, informó que le ha enseñado a su hijo que, a pesar de ser hombre y de lo que comúnmente se cree acerca del rol sexual que desempeña el hombre en la sociedad, que dicta que no debe hacer labores domésticas, él debía aprender a hacer cosas que correspondían a las mujeres, pero en ocasiones se hallaba con la limitante de que su esposo, su suegra y un tío que conviven con ellos frecuentemente, obstaculizaban los progresos de su hijo en esta área, tal como se muestra en la siguiente viñeta: «En ocasiones, por ejemplo, le digo que le toca lavar los trastes, o que si quiere algo, que se sirva; pero su abuelita –la mamá de mi esposo– como que lo con-

siente, y por sus ideas no lo deja que él haga las cosas. También en ocasiones mi esposo o su tío le dicen que eso es de mujeres. Entonces, cuando le digo que haga algo, me dice: “¡Ah!, ¿por qué yo?”, a lo que le contesto: “¡Porque cuando estés solo tienes que saber hacer las cosas!”».

Holón del erotismo

El erotismo es el componente de la sexualidad que remite a las experiencias identificadas como sexuales, y es por ello que se puede considerar como el elemento que causa más angustia a los padres y a la sociedad debido a la manera en que se expresa y a las creencias que existen acerca de las personas con discapacidad intelectual, y en este caso en el nivel moderado, ya que se piensa que o bien no pueden controlar sus impulsos, o bien que no tienen deseos sexuales.

La participante afirmó que cuando se presentaron las primeras manifestaciones, como la exploración del cuerpo o, en el caso de su hijo, desvestirse, ella se asustó porque no sabía como manejarlo, pero que le había enseñado que debía tener privacidad y que había cosas que no debía hacer cuando estaba con más personas: «“Yo he visto muchos cambios. Conviví más con hermanas que con hermanos. He visto varios cambios porque su desarrollo no tiene nada que ver con su desarrollo sexual. Él está en la etapa de enamoramiento y le gustan las muchachas. Empezó a masturbarse y a tocarse, y su forma de sentir era desvestirse, y yo me espantaba o le decía que se tapara o se vistiera. Entonces me tocó ir a la institución anterior y ahí lo ven a uno muchas personas. Me dijeron que le diera privacidad. “No lo puedes atacar..., así lo tienes que dejar..., no va a pasar eso..., tienes que tener seguridad... tiene que tener privacidad...”».

El holón del erotismo trae consigo el conocimiento del cuerpo, y dentro de los derechos que señala López (2002) se tiene el de explorar el propio cuerpo y descubrir las posibilidades del placer sexual.

El aseo personal puede ser una oportunidad para que el individuo se explore y conozca su cuerpo. Es recomendable habilitarlo para que él mismo pueda hacerlo antes de llegar a ser adulto. En el caso de los intelectualmente discapacitados, si se trabaja en ello y se tiene paciencia para que adquieran y asimilen tal habilidad, son perfecta-

mente capaces de desarrollar esos repertorios básicos de autonomía: «Platicaron conmigo. Él ya sabía, lo enseñé a bañarse y hablé con él: “Ya no voy a poder bañarte”. Me dijeron que lo tenía que revisar mi esposo, y entonces empezó él, y creo que lo ha perjudicado mucho. Mi hijo ya sabía y no deja que se le bañe... El otro día le dije: “Déjalo, él ya se puede bañar, ya se talla solo, ya se seca, ya se viste”. No, él lo regaña y quiere hacer las cosas rápido. Lo termina bañando, lo termina vistiendo... Lo que yo había logrado, él me lo echó abajo».

Dada la negativa y la actitud del padre ante la educación sexual de su hijo, la participante se encargó de obtener información por su cuenta y explicar a este último la importancia de respetar su propia sexualidad y la de los demás, así como la de orientar actitudes que permitieran la privacidad y su confianza.

Moreno (1990) apunta que la sexualidad es parte de la propia personalidad del ser humano. A este respecto, la madre comentó que había observado que su hijo había tenido un comportamiento muy discreto y reservado en cuanto a la expresión de la misma: “Entonces yo tengo que encontrar la manera de explicarle. Ya le expliqué como debe de tener aseos... ya le expliqué todo lo que tengo a mi alcance. Luego me pongo a leer, más lo que me dicen en la escuela. Nada más yo le explico. Lo que sí me he dado cuenta, pues lo veo bien, es que él es muy reservado, o sea, como que sabe que son cosas privadas muy de él, que era el miedo que yo tenía”.

Holón de la vinculación afectiva

Rubio define la vinculación afectiva interpersonal como “la capacidad de sentir afectos intensos por otros, ante la disponibilidad o indisponibilidad de ese otro/a, así como las construcciones mentales alrededor de los mismos”.

La participante era consciente de algunos aspectos de la sexualidad de su hijo; es cierto que en la medida de sus posibilidades y de su crianza le daba a su hijo las herramientas que le permitiesen desarrollarse de manera sana y vincularse con las personas a su alrededor: “Él suele ser muy sociable, se acerca a las personas, y la clínica ha ayudado mucho a que él se desarrolle y se relacione

con otras personas, ya sean sus compañeros, sus terapeutas o las personas que acuden ahí. Le gusta ir a fiestas, expresa cuando alguien le agrada y se acerca, aunque en ocasiones es un poco penoso cuando son mujeres. Creo que en esto mi esposo sí coopera, puesto que cuando nos invitan a una fiesta, nos lleva y convive con él”.

La expresión de la sexualidad debe ser, en parte, la demostración de afecto y no solo el hecho de tener relaciones sexuales. La manifestación de la sexualidad incluye acciones que permiten la aproximación a otras personas. El concepto que debe trabajarse es la orientación de la persona con NEE según sus inquietudes y al manifestar su afecto de manera que no incomode a los demás, así como que sepa identificar entre relaciones de amistad, compañerismo y de pareja; afrontar el hecho de que algunas personas rechacen sus muestras de afecto, de la misma forma que puede suceder con cualquier otra persona, aunque ellos son más susceptibles debido a las creencias de la sociedad acerca de la educación especial.

DISCUSIÓN

De acuerdo con el objetivo planteado, se puede concluir que en ocasiones la influencia de las actitudes de los padres ante la educación sexual tiene como consecuencia padres o madres ausentes, que no se involucran en la educación de los hijos, que niegan o manejan inadecuadamente los temas de sexualidad, dado que su enseñanza involucra su propia educación, creencias, actitudes y experiencias ante este aspecto de la vida.

Aunque no es posible aseverar que ciertos factores demográficos, como el nivel socioeconómico o la edad, entre otros, influyen en la actitud que se asuma ante la sexualidad, sería interesante y enriquecedor llevar a cabo estudios que tomen en cuenta dichos factores como las variables a analizar.

Por lo regular, el cuidado de las personas con discapacidad queda en manos de una figura femenina que, cuando es la madre, puede facilitar el involucramiento del padre en la educación del hijo; no obstante, en este caso, pese a los intentos de la madre por involucrar más profundamente al padre, se topaba constantemente con su negativa, por lo

que debía apoyarse en las herramientas de las que disponía o, en la medida de lo posible, buscar la ayuda de especialistas.

Es en lo anterior donde es posible hallar la contribución de la psicología; no obstante, considerando necesario el trabajo multidisciplinario, y dada la perspectiva con la cual se trabaja la sexualidad, ha sido particularmente útil el marco teórico de la teoría sistémica de la sexualidad humana. Este estudio tuvo la limitante de no poder conocer siquiera la postura del padre ante los temas de sexualidad, enfocada además a la discapacidad intelectual; sería importante realizar investigaciones que analicen cómo es posible llevar a cabo la educación sexual en personas con discapacidad visual o motora, o en todos los niveles del autismo.

Aunque existe bastante bibliografía que recopila información acerca de la sexualidad en personas con discapacidad y, especialmente, enfocada a la discapacidad intelectual (cf. Insa, 2005), también es posible encontrar estudios empíricos enfocados en la perspectiva de los padres y profesionales acerca de la sexualidad de las personas con discapacidad o programas de intervención (Rosete, 1998), pero hay pocas investigaciones que apliquen esos conceptos y analicen la razón por la cual, a pesar de haber una considerable información y numerosos programas estructurados para el manejo de la sexualidad, la resignificación de este concepto no ha dado el giro que se necesita para considerarla fundamental en la educación tanto regular como especial.

El modelo sistémico de la sexualidad se puede considerar una herramienta completa para la educación sexual dado que integra los holones de cada individuo en los sistemas humanos en que se desenvuelve, como la comunidad, la escuela o la familia. Es por tal motivo que el abordaje educativo o terapéutico debe conjuntar todos estos aspectos, dando como resultado un trabajo integrado y no parcial que no suponga un área más importante que otras; es decir, tanto el ámbito psicológico como el social son importantes para la educación sexual en todos los individuos con o sin discapacidad.

Prueba de lo anterior es la elaboración del Programa de Orientación Familiar (POF), desarrollado por Martinelli y Werbin (2010), en conjunto con otros colaboradores del Proyecto de Orientación Sexual Sistémica, el cual ha sido implementado en escuelas, universidades e instituciones educativas en México, como es el caso de Centro Universitario "Dr. Emilio Cárdenas" (CUDEC), en Tlanepantla. El objetivo del POF se centra en el desarrollo de hábitos, actitudes y comportamientos generados a través de la aplicación y ejercitación de herramientas de transformación personal en el proceso del desarrollo de la sexualidad, tomando en cuenta las propias habilidades comunicativas y de actitud, así como las formas perceptivas y la comprensión de la realidad.

No se trata solo de considerar que el individuo es un ser sexuado por nacimiento; como señala Rubio (2009), en el desarrollo del modelo de los holones se incluye el término de "salud sexual", el cual está basado en los valores de la plenitud de la expresión de la sexualidad, permitiendo al individuo que pueda tener experiencias en las que pueda desarrollar los componentes de la sexualidad, como la libertad, un espacio propio y la congruencia, valores que evitan la aparición de la culpa, pues la expresión de la sexualidad se lleva a cabo considerando el entorno.

Los valores son necesarios para el completo bienestar del individuo y para su calidad de vida, tal como indica Amor (1997), entendiéndose aquí la calidad de vida como "la satisfacción de las necesidades básicas de la sexualidad". La labor del profesional en psicología y la contribución de estudios como el que aquí se presenta es hacer a los padres conscientes y partícipes del papel que desempeñan al brindar el ambiente cálido y de confianza para la educación sexual de los demás miembros de la familia. Trabajo adicional es el de abrir espacios en los que se aborde multidisciplinariamente la resignificación de conceptos como discapacidad o sexualidad, entre otros, de tal manera que se consiga un cambio profundo en estos conceptos y se inicie una verdadera inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad a la sociedad, resaltando sobre todo su calidad de vida.

REFERENCIAS

- Amor, J. (1997). *Afectividad y sexualidad en la persona con deficiencia mental*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Baldaro, V., Govigli, G. y Valgimigli, C. (1988). *La sexualidad del deficiente*. Madrid: CEAC.
- Beltrán, F., Torres, I., Gamboa, T. y Galindo, A. (1995). Conocimientos sobre sexualidad en los profesores de educación especial: un estudio exploratorio. *Psicología y Salud*, 5(6), 75-88.
- Bromley, D.W. (1990). The ideology of efficiency: Searching for a theory of policy analysis. *Journal of Environmental Economics and Management*, 19, 86-107.
- Ceballos, E., Castro, J., Vega, A. y Rodríguez, J. (1999). *Orientación para la vida familiar: Una experiencia de intervención psicopedagógica en las familias de niños/as con necesidades educativas especiales*. Disponible en línea: <http://www2.gobiernodecanarias.org/educacion/17/WebC/aeop/Trabajos/Comunicaciones/Orientacion%20para%20la%20vida%20familiar.PDF> (Recuperado el 31 de agosto de 2011).
- González M., N. (2005). La sexualidad del adolescente con discapacidad y su abordaje en el ámbito familiar. *Pensamiento Actual*, 5(6), 55-60.
- Insa, E. (2005). El desarrollo de la sexualidad en la deficiencia mental. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 19(3), 327-343.
- López, F. (2002). *Sexo y afectividad en personas con discapacidad*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Luengo, X., Fuentes, M.E., Lobos, L., Toledo, V. y Molina, R. (1998). Adolescentes con patologías crónicas. Sentimientos de sus madres al recibir el diagnóstico. *Memorias del XVIII Congreso Panamericano de Pediatría*. Santiago de Chile, abril.
- Martinelli, M. y Werbin, E. (2010). *Sexualidad sistémica: enfoque totalizador de la sexualidad*. Disponible en línea: <http://www.psicoterapiaintegral.com/articulo/SEXUALIDAD%20SISTEMICA-FINAL.pdf> (Recuperado el 8 de septiembre de 2011).
- Martínez, P. (2006). *El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica*. Disponible en línea: http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_metodo_de_estudio_de_caso.pdf (Recuperado el 10 de septiembre de 2011).
- Masters, W., Johnson, V. y Kolodny, R. (1987). *La sexualidad humana*. Barcelona: Grijalbo.
- Molina, R., Sandoval, J. y González, E. (2003). Adolescencia y discapacidad: Un desafío en educación sexual. *Salud Sexual y Reproductiva en la Adolescencia*, 29, 415-426.
- Moreno, B. (1990). *La sexualidad humana: estudio y perspectiva histórica*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Rivera, P. (2007). Sexualidad y discapacidad en los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad. *Memorias del IX Congreso Nacional de Ciencias: Exploraciones Fuera y Dentro del Aula*. Cartago, C.R.: Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- Rodríguez, A., Pérez, D. y Cardoso, M. (2000). *La sexualidad en adolescentes con necesidades educativas especiales y la comunicación familiar*. Disponible en línea: biblioteca.idict.villaclara.cu/UserFhttp://iles/File/.../rv1601.pdf (Recuperado el 17 de septiembre de 2009).
- Rosete A., M. (1998). *Análisis de los factores de influencia sobre la sexualidad y educación sexual de las personas con discapacidad intelectual*. Tesis de licenciatura en Psicología. México: UNAM.
- Rubio E., A. (1994). Introducción al estudio de la sexualidad humana: Conceptos básicos en sexualidad humana. En Consejo Nacional de Población (Ed.): *Antología de la sexualidad humana* (t. I). México: Consejo Nacional de Población/Porrúa.
- Rubio E., A. (2009). *Sobre la sexualidad: los cuatro holones sexuales*. Disponible en línea: http://www.dgespe.sep.gob.mx/sites/default/files/genero/PDF/LECTURAS/S_01_06_Sobre%20la%20sexualidad%20humana.pd (Recuperado el 8 de septiembre de 2011).
- Sánchez, P., Cantón, M. y Sevilla, D. (1997). *Compendio de educación especial*. México: El Manual Moderno.
- Secretaría de Educación Pública (2002). *Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa*. México: SEP.
- Von Bertalanffy, L. (1968). *General system theory: Foundations, development, applications*. New York: George Braziller.